



DECRETO ALCALDICIO N° 2070 /

AUTORIZA RIFA SHOW A JUNTA DE VECINOS LAS BRISAS.

REQUINOA, 25 de agosto de 2014

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la **Junta de Vecinos Las Brisas**, para realizar "**RIFA SHOW**", para el día 05 de septiembre de 2014, en Multicancha Población 28 de febrero. Los fondos que se recauden son en beneficio del Sr. Cristian Barahona Pino, para costear operación.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004

DECRETO

: **AUTORIZASE a la Junta de Vecinos Las Brisas, para efectuar RIFA SHOW, para el día 05 de septiembre de 2014, en Multicancha Población 28 de Febrero.**

Horario: 20:00 hrs. hasta las 00:00 hrs.

**Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.**

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Des. Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos la Sra. Ana Retamales Moreno, Rut: [REDACTED] Presidenta.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVESE.


**GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**


**ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE**

ASV/GVB/amml.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)
Archivo(1)